

Proceso: DIV. – LIQ. BIENES SOC. CONY.
Demandante: ADRIANA CASTELLANOS BETANCOURTH
Demandado: JOSE MANUEL ARDILA ROJAS
500013110002-2014-00122-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Agréguese al expediente el Trabajo de Partición y Adjudicación de los bienes de la sociedad conyugal formada por ADRIANA CASTELLANOS BETANCOURTH y JOSE MANUEL ARDILA ROJAS, presentada por el partidor autorizado.

Del Trabajo de Partición y Adjudicación de los bienes de la sociedad conyugal formada por ADRIANA CASTELLANOS BETANCOURTH y JOSE MANUEL ARDILA ROJAS, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, tal como lo previene el numeral 1º, artículo 509 del Código General del Proceso en concordancia con el inc. 5º del art. 523 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ae6ff1ec30548e833edfae512d19292db50bd8a2e3b1eec9510d0f8f139f54e**

Documento generado en 28/11/2022 03:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>